



**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN**

Acta que se formula en relación al concurso: **MSP-OPM-RP-055-23-IR**, relativo a: **COMPLEMENTO DE RESTAURACIÓN DE LA CAPILLA "MÓNICA RODRÍGUEZ" UBICADA EN EL CASCO URBANO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.** Siendo las **09:00 horas del día 10 de Octubre del 2023.**

Se reunieron en la Sala de Juntas de la de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. de conformidad con la Invitación Restringida de fecha 05 de Octubre del 2023, las personas físicas o morales participantes en el concurso descrito, así como personal que representa a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas técnicas de la obra se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la misma y que son las siguientes:

I.- DATOS RELEVANTES

| | |
|--|--|
| No. de Licitación: | MSP-OPM-RP-055-23-IR |
| Convocatoria/ Invitación Pública: | Invitación Restringida |
| Descripción: | COMPLEMENTO DE RESTAURACIÓN DE LA CAPILLA "MÓNICA RODRÍGUEZ" UBICADA EN EL CASCO URBANO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. |
| Visita al sitio de realización de los trabajos: | 09 de Octubre del 2023 a las 09:00 horas |
| Plazo de ejecución de la obra | 120 días |
| Fecha de Inicio de los trabajos: | 06 de Noviembre del 2023 |
| Fecha de Terminación de los trabajos: | 04 de Marzo del 2024 |
| Principales cambios a la información entregada con la compra de bases: | Los señalados en ésta Acta. |
| Próxima Junta de Aclaraciones: | NO habrá una segunda Junta de Aclaraciones |

II.- ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES

- 1.- Se utilizarán las especificaciones de construcción que rigen el área metropolitana de Monterrey, N.L.
- 2.- El desarrollo de la obra se ejecutará de acuerdo con las indicaciones que determine la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.



- 3.- Para el trámite de las estimaciones, deberá cumplir con los tiempos estimados y la entrega de la papelería completa para su revisión. La estimación debe incluir generadores, croquis de los conceptos generados, fotografías de los trabajos efectuados, bitácora y pruebas de laboratorio.
- 4.- El personal de la empresa seleccionada, deberá portar equipo de seguridad (chaleco reflejante y casco).
- 5.- Los licitantes deberán foliar sus propuestas técnica y económica, así como toda la papelería referente a esta licitación.
- 6.- El señalamiento necesario que considere el contratista después de la visita de obra, se considerará dentro de sus costos indirectos si no están incluidos como concepto en su catálogo.
- 7.- Los licitantes deberán de considerar para la elaboración de su propuesta dentro de sus indirectos el suministro de agua y de la energía eléctrica para sus oficinas, el equipo necesario e indispensable de seguridad para todos y cada uno de los trabajadores para el desarrollo de la obra convocada; también el lugar en donde resguardaran la maquinaria y equipo para el desarrollo de dichos trabajos; adicional a lo anterior deberán de considerar también dentro de los indirectos una cobertura de seguro de responsabilidad por un importe mayor o igual al treinta por ciento (30%) del valor total del Contrato antes del Impuesto al Valor Agregado, por evento.
- 8.- Se deberá considerar en el análisis de indirectos el costo de la fabricación e instalación de un letrero informativo de la obra, según diseño proporcionado, debiendo mantenerlo en buen estado hasta la entrega de la obra, si resultara dañado se deberá reponer las veces que sea necesario.
- 9.- De conformidad con lo señalado en el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios. De Nuevo León, de las propuestas desechadas: dichas propuestas técnica y económica serán devueltas por la dependencia o entidad, transcurridos diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.

III.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- 1.- El acto de presentación de propuestas y apertura técnica se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en las Bases de Licitación, después de ésta hora, no se permitirá la entrada a la Sala donde se llevará a cabo el acto a ningún participante, por lo que se les recomienda llegar con anticipación a la hora señalada.
- 2.- Sus propuestas deberán presentarse en dos sobres cerrados en forma inviolable y debidamente identificados como PROPUESTA TÉCNICA y PROPUESTA ECONÓMICA.
- 3.- Dentro de su PROPUESTA ECONÓMICA, **deberá incluir una USB** conteniendo el catálogo de conceptos (formato entregado por la convocante) en formato Excel (.xls) incluyendo sus precios, esto con el fin de agilizar la evaluación de sus propuestas.



IV.- PREGUNTAS PRESENTADAS.

Por parte de la Empresa Edifica Arle, S. A DE C.V.

PREGUNTA No 1.- Respecto al Concepto: 3.91

CONSTRUCCION DE LLORADERO A BASE DE 2 MOLDURAS VERTICAL DE 10 CMS. X 5 CMS DE PROFUNDIDAD A BASE DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5 REBOSADO CON LLANA METALICA, TERMINADO A PLOMO, CONSIDERANDO UN ESPACIO DE 15 CM. ENTRE AMBAS ACABADO PULIDO, INCLUYE: MATERIAL, ANDAMIO, MONTAJE, SELLADO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

Por favor de complementar la descripción o añadir un plano complementario de ubicación y diseño del lloradero.

RESPUESTA. - = El lloradero se encuentra ubicado sobre la fachada principal del edificio complementario, (2.00 Pzas). Se hace entrega en éste acto del Detalle del mismo.

PREGUNTA No 2.- Respecto al Concepto:5.1

SUPERVISION DE ESPECIALISTA DE CARACTER ARQUEOLOGICO, PALEONTOLOGICO O HISTORICO DURANTE EL TIEMPO DE: A). - LA REMOCION DE CIMIENTOS, BANQUETAS Y DE RESTOS DE CONSTRUCCIONES E INSTACIONES DE TODA INDOLE, B). - LA EXCAVACION DE ZANJAS Y POZOS PARA EL REEMPLAZO O MODIFICACION DE INSTALACIONES SUBTERRANEAS DE TODA INDOLE Y CUALQUIER ACTIVIDAD DERIVADA DE LOS TRABAJOS EN DESARROLLO, INCLUYE: EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA

¿Qué requisitos se necesita cumplir con relación a la acreditación o alguna otra información complementaria?, para que no se descarte a la persona que se tiene que vincular a la propuesta.

RESPUESTA. - La recomendación que se está haciendo para todos los contratistas, es que sea a través del INAH. SE hace entrega de Oficio de fecha 03 de Julio de 2023, del Centro INAH Nuevo León.

PREGUNTA No 3.- PROYECTO EN GENERAL

Favor de complementar planos de todas las disciplinas para poder cotizar con mayor exactitud ya que no se menciona muy detallado algunos conceptos.

RESPUESTA.- Cotizar conforme a lo proporcionado en Planos y Catálogo.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante, se les informa que de conformidad con lo indicado en el Artículo 32, numeral II de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Nuevo León y sus Municipios, las modificaciones efectuadas a la Invitación a la licitación que incluyen las Bases de participación, contenidas en la presente acta, formarán parte de la misma y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su propuesta.

V.- ASISTENTES

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmando al margen y al calce el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo.

EMPRESA

Maria Cantú 329, La Leona, SPGG. N.L.

REPRESENTANTE
(NOMBRE Y FIRMA)

T. 818400 4458



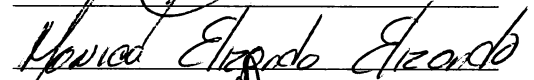
San Pedro Garza García

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN No. MSP-OPM-RP-055-23-IR

2021 - 2024

MÓNICA ELIZONDO ELIZONDO

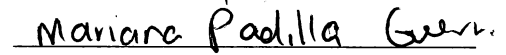
FIRMA
NOMBRE:



HOBBY HOST, S.A. DE C.V.

FIRMA

NOMBRE:


Mariana Padilla Guerrero

COTELSA, S.A. DE C.V.

FIRMA

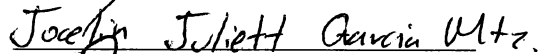
NOMBRE:

No se presentó

EDIFICA ARLE, S.A. DE C.V.

FIRMA

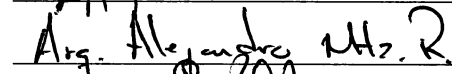
NOMBRE:


Jocelyn Julieth Garcia Utrera

GRUPO DRESDE, S.A. DE C.V.

FIRMA

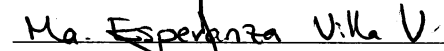
NOMBRE:


Arq. Alejandro Utrera R.

MA. ESPERANZA VILLA VELAZQUEZ.

FIRMA

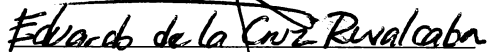
NOMBRE:


Ma. Esperanza Villa V.

KABATAS, S.A. DE C.V.

FIRMA

NOMBRE:


Eduardo de la Cruz Rivalcaba

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS


ARQ. PATRICIA TORRES RUIZ
DIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y
CONTRATACION


ARQ. JORGE MANUEL GARCÍA GALLEGOS
DIRECTOR DE PROYECTOS


ARQ. LETICIA COBOS PORTES
COORDINADORA DE CONCURSOS



San Pedro Garza García

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN No. MSP-OPM-RP-055-23-IR

2021 — 2024

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

Ubaldo Arellano

ING. JOSE UBALDO ARELLANO GUZMÁN
AUDITOR DE OBRA PÚBLICA

